



PVI 20  
ECC 30

PLAN VALENCIANO  
INTEGRADO DE  
ENERGÍA Y CAMBIO  
CLIMÁTICO 2030

EJE: COMUNICACIÓN Y  
SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL



GENERALITAT  
VALENCIANA  
Conselleria de Agricultura,  
Desarrollo Rural, Emergencia  
Climática y Transición Ecológica

# C1 Comunicación, sensibilización pública, educación, formación, investigación y gobernanzas sobre el cambio climático

## OBJETIVO

Generar una mayor conciencia y conocimiento en todos los sectores de la población sobre las causas e impactos del cambio climático y de las respuestas en forma de acciones en nuestro territorio a través de iniciativas informativas, de participación, de sensibilización y de capacitación. Estas medidas se alinean con el fortalecimiento de la gobernanza multinivel para la consecución de los objetivos del PVIECC 2030.

## CONTEXTO

Una ciudadanía activa es indispensable para poder aplicar eficazmente las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y poder lograr los objetivos marcados en la ley 6/2022 del cambio climático y la transición ecológica de la Comunitat Valenciana y el PVIECC 2030. Para ello, debe de contar con un adecuado acceso a la información climática y se deben de reforzar los canales de difusión de la información climática con el fin de fomentar la participación de la ciudadanía en el diseño de las políticas públicas de mitigación y adaptación.

Por otro lado, la educación es un elemento esencial para lograr una movilización efectiva en materia de adaptación y mitigación al cambio climático, lo que requiere de un profesorado bien formado y con capacidad para fomentar la concienciación en todos los niveles educativos, incluido el universitario. Esta concienciación, no puede quedarse sólo en estos ámbitos, debiendo llegar al máximo número de personas para poder adoptar esos comportamientos personales y colectivos dirigidos a disminuir las emisiones de GEI, disminuir los consumos de energía y de materiales, y adaptarse a las nuevas situaciones que se pueden dar como consecuencia del cambio climático.

El conocimiento es imprescindible en los avances de la lucha frente al cambio climático. Es por ello que se considera esencial fomentar e impulsar la investigación e innovación y que sirva de piedra angular de la lucha contra el cambio climático, siendo fundamental la colaboración de las administraciones públicas, las universidades, los centros de investigación y cualquier entidad generadora de conocimiento, así como su transferencia a las empresas.

La transición ecológica va a requerir de un gran número de profesionales bien capacitados y formados para el ejercicio de empleos verdes de acuerdo con las necesidades de acción climática, y satisfacer la demanda que se va a generar para cumplir los objetivos de la ley 6/2022 del Cambio Climático y la Transición Ecológica de la Comunitat Valenciana y del PVIECC 2030.

Finalmente, las administraciones públicas deben liderar y servir como agentes ejemplarizantes en el camino recorrido para el logro de la neutralidad climática en el año 2050. La administración debe desarrollar sus políticas de manera coherente, coordinada y ejemplarizante, por lo que se necesita una coordinación multinivel eficaz entre las distintas administraciones públicas con tal fin.

## METAS

**Meta 1:** Impulsar la educación para el cambio climático en todos los niveles educativos, incluido el universitario.

**Meta 2:** Promover programas de comunicación, educación ambiental y sensibilización sobre el cambio climático para la adopción de medidas de mitigación y adaptación en todos los sectores, tanto públicos como privados.

**Meta 3:** Fomentar la capacitación en materia de cambio climático para dar respuesta a las necesidades laborales asociadas a la transición ecológica (empleo verde).

**Meta 4:** Desarrollar la ejemplaridad de las administraciones públicas.

**Meta 5:** Incrementar la participación y el empoderamiento de la ciudadanía en las políticas públicas de cambio climático.

**Meta 6:** Impulsar convenios de colaboración con universidades y centros tecnológicos para favorecer la investigación sobre el cambio climático en los diferentes sectores, favoreciendo y priorizando la transferencia de conocimiento hacia la sociedad.

**1. Incorporar la temática del cambio climático, de forma flexible, transversal y progresiva en el currículum escolar y en las programaciones de cursos o módulos formativos. (M1, M2, M3)**



- Colaborar con universidades, colegios y asociaciones profesionales y sindicatos para la elaboración de recursos en materia de cambio climático.
- Incorporar en la formación del profesorado (Grado de Magisterio, Máster de Capacitación, CEFIRE, etc.) los conocimientos en cambio climático, e incorporen la perspectiva climática en los contenidos y metodologías educativas, para contribuir a los objetivos para la ciudadanía global marcados en la Agenda 2030, con las especificaciones de nuestro territorio.
- Crear la figura de la persona Coordinadora de la Acción Climática en centros educativos.
- Identificar las necesidades de puestos de trabajo asociadas a la transición ecológica para poder adaptar la oferta formativa a las mismas.
- Impulsar la implantación de titulaciones de formación profesional en el ámbito del cambio climático, favoreciendo el desarrollo del empleo verde en torno a soluciones de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Fomentar la educación sobre sostenibilidad y cambio climático en toda la educación no formal
- Impulsar la Implantación del programa 50/50 en todos los colegios de la Comunitat Valenciana antes del año 2026 para reducir el consumo energético y las emisiones del centro.

**2. Impulsar los canales de difusión de la Generalitat Valenciana y del resto de administraciones públicas valenciana en el ámbito del cambio climático. (M2, M5)**

- Promover programas de comunicación y educación ambiental sobre el cambio climático desde el conocimiento científico y de acuerdo con la perspectiva sistémica de la Agenda 2030 y la perspectiva de género, para la adopción de medidas de mitigación y adaptación que se puedan aplicar desde los ámbitos públicos y privados.
- Comunicar a través de todas las administraciones públicas de la Comunitat Valenciana todas aquellas medidas encaminadas a mitigar y a favorecer la descarbonización y la adaptación al cambio climático que se lleven a cabo en las mismas.
- Crear un programa estable de sensibilización y formación dirigido a los empleados públicos de todas las administraciones de la Comunitat Valenciana.
- Promover programas de sensibilización y comunicación sectoriales sobre cambio climático dirigidos a los distintos colectivos de la sociedad valenciana, que incluyan acciones de mitigación y adaptación al mismo.
- Elaborar guías de buenas prácticas de acción climática por sectores económicos.
- Elaborar un listado público y accesible de buenas prácticas con actividades que fomenten la acción frente al cambio climático, tanto en iniciativas relacionadas con la mitigación como en acciones en torno a la adaptación, con el fin de facilitar la difusión, comunicación, participación y colaboración en estos ámbitos.

**3. Impulsar la acción ciudadana en materia climática. (M2, M3, M5)**



- Crear las Asambleas de la Ciudadanía Valenciana por el Clima como foro de representación ciudadana que permita la participación deliberativa, la generación de reflexiones, conocimiento colectivo hacia el cambio climático y las políticas públicas a desarrollar en consecuencia, fomentando también su réplica a nivel local.
- Elaborar un barómetro social sobre cambio climático con una periodicidad anual, a través del Instituto Valenciano de Estadística (IVE).
- Elaborar un repositorio abierto de acciones inspiradoras de empoderamiento climático llevadas a cabo en todo el territorio para hacer frente a la emergencia climática.
- Incentivar la participación local en el impulso a la transición ecológica para fomentar el desarrollo de las energías renovables, la democratización energética, la movilidad sostenible etc.
- Crear un sistema basado en sellos, distintivos o premios autonómicos para recompensar el compromiso de la ciudadanía, de las empresas y de las entidades públicas y privadas con la lucha contra el cambio climático.

**4. Incrementar el papel ejemplarizante de las Administraciones Públicas de la Comunitat Valenciana y favorecer la gobernanza multinivel. (M4)**

- Impulsar la implantación de Planes de Acción Climática y la Energía Sostenible en las Entidades Locales.
- Crear guías técnicas y programas formativos para técnicos municipales que orienten la implantación de Planes de Acción Climática y la Energía Sostenible.
- Promover la creación de la figura de "Técnico de acción climática municipal".
- Crear el distintivo de municipio bajo en carbono como los municipios que hayan conseguido más reducciones de emisiones o penetración de generación de energías renovables.

### 5. Impulsar convenios de colaboración con universidades y centros tecnológicos para favorecer la investigación sobre el cambio climático en los diferentes sectores, favoreciendo y priorizando la transferencia de conocimiento hacia la sociedad (M6)

- Crear el Comité de Personas Expertas en Cambio Climático de la Comunitat Valenciana, como órgano científico técnico de consulta y asesoramiento del Consell en materia de cambio climático y transición ecológica y cuyo objeto es el estudio y el diagnóstico del cambio climático en el ámbito de la Comunitat Valenciana.
- Fomentar la coordinación y cooperación con los distintos centros de conocimientos e investigación para potenciar el desarrollo de estudios y ensayos que incluyan la competencia climática.
- Impulsar que los programas de proyectos innovadores sobre soluciones de reducción de emisiones GEI y adaptación al cambio climático, contemplen la transferencia de conocimiento hacia la sociedad..



Plazo: 2023-2030

#### Contribución a los objetivos del PVIECC 2030:

- Capacitación, sensibilización, educación e investigación para el apoyo a la implantación de acciones efectivas frente al cambio climático, tanto en mitigación como en adaptación.

#### Indicador de cumplimiento:

- N° de campañas elaboradas, n°/año
- Municipios con PACES aprobados, n°/año
- N° de comunidades energéticas locales implantadas, n°/año
- Programas de formación del profesorado que incluyan la perspectiva climática aprobados, n°/año

**Responsables:** Generalitat Valenciana, Universidades, centros tecnológicos, medios de comunicación, profesionales de la comunicación, sector empresarial.

#### Casos inspiradores:

- CEL Albat del Sorells
- Proyecto 50/50 de ahorro energético en el IES Juan de Garay